



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00462/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0182/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, firmado por el Asesor A- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido la Dip. María Guadalupe Chávez Contreras y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0811/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.t.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

ESTADO DE MÉXICO  
LEGISLATURA  
II LEGISLATURA

**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**

13 DIC 2022

Recibió: María

Hora: 12:40

ESTADO DE MÉXICO  
LEGISLATURA  
II LEGISLATURA

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

FOLIO: 00001696

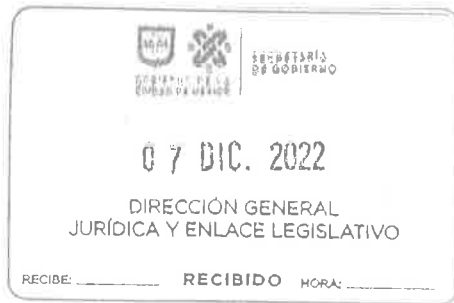
FECHA: 13-12-2022

HORA: 14:35

RECIBIÓ: Uguchid

*C/ aspa*





462



Ciudad de México, a 07 de diciembre del 2022  
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0182/2022**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)  
**PRESENTE**

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000290.9/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDPPOSA/CSP/0811/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

*“Único. - Se exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los órganos constitucionales autónomos, así como a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a sus capacidades presupuestales, promuevan la instalación de paneles solares en los inmuebles y edificios pertenecientes a sus demarcaciones, a efecto de promover el uso de energías limpias y el ahorro presupuestal por consumo de energía eléctrica.” (Sic).*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Calidad del Aire, la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre y la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como la Agencia de Atención Animal todas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).



Me permito informarle, las acciones que ha llevado a cabo la Secretaría del Medio Ambiente en relación al tema en comento.

La SEDEMA ha promovido entre los sectores con los que colabora, el uso de energías alternativas para reducir las emisiones contaminantes, tal es el caso de la instalación de calentadores solares de agua en hogares e industrias, así como el uso de nuevas tecnologías que sean más amigables con el ambiente en la industria automotriz.

A través de la Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables, de la SEDEMA se desarrollaron, con recursos propios y con el apoyo de diversas agencias de cooperación internacional, el diseño e implementación del proyecto "Transición a Edificios Públicos Sustentables", el cual tiene como objetivo impulsar la reconversión energética en 50 edificios públicos de la Ciudad de México.

A continuación, se muestran los resultados del Proyecto al mes de octubre del presente año:

- Instalación de un sistema de calentamiento solar de agua en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera.
- Identificación de medidas de ahorro de energía en 22 edificios de oficinas y 28 hospitales públicos de las siguientes dependencias y Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México:
  - SEDEMA
  - Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)
  - Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
  - Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro)
  - Servicio de Transportes Eléctricos (STE)
  - Secretaría de Salud (SEDESA)
  - Alcaldía Iztapalapa
  - Alcaldía Iztacalco
  - Alcaldía Milpa Alta
  - Alcaldía Venustiano Carranza
- Diagnósticos energéticos de los siguientes edificios:
  - Edificio B anexo a la Alcaldía Iztacalco
  - Edificio Sede de la Alcaldía Venustiano Carranza
  - Oficinas Centrales de la Dirección General de Participación Ciudadana de SIBISO
  - Hospital General "Balbuena" de SEDESA o Zoológico de Chapultepec de SEDEMA



- Un programa de capacitación al personal administrativo y técnico-operativo de las dependencias que participan en el Proyecto, sobre la identificación de Medidas de Ahorro de Energía y preparación de proyectos para su implementación.
- Diseño de 16 Proyectos de sustitución de iluminación, aire acondicionado e instalación de Sistemas Fotovoltaicos en 13 edificios de oficinas, 2 CASI y 1 zoológico.
- Diseño de 10 proyectos de sustitución de iluminación, aire acondicionado e instalación de Sistemas Fotovoltaicos en Hospitales de la SEDESA.

Asimismo, a través del diseño de una hoja de ruta para la descarbonización de edificios de la Ciudad de México se han planteado diversas metas de reducción de emisiones en edificaciones de diversos usos. Para el caso de los edificios públicos, se busca alcanzar la meta cero emisiones en 2030; no obstante, para lograr dicho objetivo se ha identificado la necesidad de crear un mecanismo financiero que permita que los ahorros generados por estos proyectos puedan dirigirse, tentativamente, a una subcuenta en el Fondo Ambiental Público etiquetada para ser reinvertidos exclusivamente en más proyectos de eficiencia energética y energía limpia en edificios de la Administración Pública de la Ciudad de México. Actualmente, se están realizando diversas actividades en torno a la generación de una serie de propuestas que permitan el diseño del mecanismo financiero expuesto previamente.

Por otra parte, en el mes de agosto de 2022 se realizó el estudio de ahorro energético de las áreas administrativas del Zoológico de San Juan de Aragón, lo cual generó el proyecto de sustitución de luminarias y la colocación de paneles fotovoltaicos, que reduciría en un 99% los costos y los suministros anuales.

Finalmente, la SEDEMA ha implementado un programa de sustitución de Lámparas Fluorescentes a lámparas de tipo led, para una mejora en la eficiencia y ahorro presupuestal en el consumo de la energía dentro de las instalaciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ASESORA - ENLACE LEGISLATIVO**

**ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ**

C.c.c.e.p. Dra. Marina Kobles García, Secretaria del Medio Ambiente. Presente. [copias@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias@sedema.cdmx.gob.mx)

JFRQ/mba

Folio SAD 22-002224

